



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de diciembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2011 00819 00  
DEMANDANTE: BLANCA LIGIA TOBÓN TOBÓN  
DEMANDADO: BBVA PENSIONES Y CESANTÍAS HOY PORVENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fl. 2), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante títulos judiciales N° 413230003744593 por valor de \$2.314.000, N° 413230003747632 por valor de \$14.058.168, N° 413230003747633 por valor de \$100.000.000 y N° 413230003798280 por valor de \$33.568.038, para un total de \$149.940.206, que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante abogado Juan Diego López Osorio, identificado con cédula de ciudadanía número 8.161.595 y portador de la tarjeta profesional número 172.600 del Consejo Superior de la Judicatura, pues del cálculo realizado por el Juzgado, se advierte la siguiente sumatoria, sin tener en cuenta la indexación de la condena, por lo que se encuentra procedente su entrega.

CONCEPTO	VALOR
Retroactivo liquidado sentencia prim	34128170
Retroactivo liquidado a la fecha	86061552
Auxilio funerario	2314000
Costas	6614452
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 129.118.174,00</b>

Finalmente, se advierte al apoderado judicial, que para la materialización de la entrega lo que se hará una vez cobre firmeza la presente decisión y de conformidad con lo reseñado en el artículo 15 del Acuerdo pcsja21-11731, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, deberá allegar la cuenta bancaria, y certificado de vigencia de la misma.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 174 del 6 de  
diciembre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas  
Secretaria

OF1

**Banco Agrario de Colombia**  
NIT. 800.037.800-8

Properidad para todos

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANA	Número Identificación	21818295	Nombre	BLANCA BLANCA
---------------------	---------------------	-----------------------	----------	--------	---------------

Número de Títulos: 4

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230003744593	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	06/06/2021	NO APLICA	\$ 2.314.000,00
413230003747632	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	13/06/2021	NO APLICA	\$ 14.058.198,00
413230003747633	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	13/06/2021	NO APLICA	\$ 100.000.000,00
413230003790290	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	26/11/2021	NO APLICA	\$ 33.568.038,00

Total Valor: \$ 148.940.206,00